



Boletín núm. 66/18
Guadalajara, Jalisco, 12 de junio de 2018

Atiende CEDHJ quejas por personas detenidas en colonia Arboledas Sur

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco ha estado atenta y brindando acompañamiento a las personas que fueron detenidas la tarde del lunes 11 de junio en la colonia Arboledas Sur, de Guadalajara, por la policía municipal.

Desde el momento en que se conocieron los hechos en redes sociales y medios de comunicación, la Dirección de Quejas de la CEDHJ realizó seguimiento.

Aun sin recibir queja, la CEDHJ dictó medidas cautelares a las 19:00 horas a la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara para que, en caso de existir falta administrativa o delito, los detenidos fueran puestos de inmediato a disposición del juez calificador o Ministerio Público, se les permitiera la atención de abogado privado o de oficio, se evitara intimidación o amenaza y se garantizara su integridad física.

Posteriormente, alrededor de las 20:15 horas, se inició la recepción de una queja interpuesta por familiares de las personas detenidas.

Finalmente se recibieron dos quejas. La primera fue presentada por ocho personas, y la otra, por una.

Todas las personas fueron entrevistadas en las instalaciones de la Fiscalía Central por personal de la CEDHJ que se trasladó a esa dependencia.

Esta defensoría integra, desde el ámbito de su competencia, una investigación en la que se han dictado distintas medidas cautelares. También se ha acompañado a los vecinos y actuado conforme a sus atribuciones, siempre buscando prevenir violaciones de derechos humanos.

En ese proceso, se ha establecido diálogo con personal del Ayuntamiento de Guadalajara, con el fin de evitar actos de violencia y fomentar la resolución pacífica del conflicto.

La CEDHJ hace un llamado al diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos sociales. En una sociedad democrática es imprescindible el uso de todos los recursos para hacer posible la gobernabilidad con paz y dignidad.

°°0°°